	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 7.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C., 08 de Agosto de 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal CERRADO (no fue posible notificar personalmente al ciudadano NESTOR ABAD MONTOYA GIRALDO

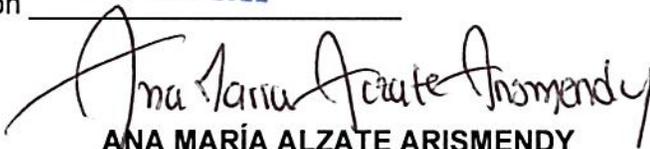
El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y el Grupo de Titulación y Saneamiento Predial, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No **2022EE0059983** y **2022EE0066385** de fecha 23 de junio de 2022 y 14 de julio de 2022, a través del cual se da respuesta a derecho de petición bajo radicado 2022ER0067996 y se le cita a notificación de la Resolución No 0198 del 23 de junio de 2022.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

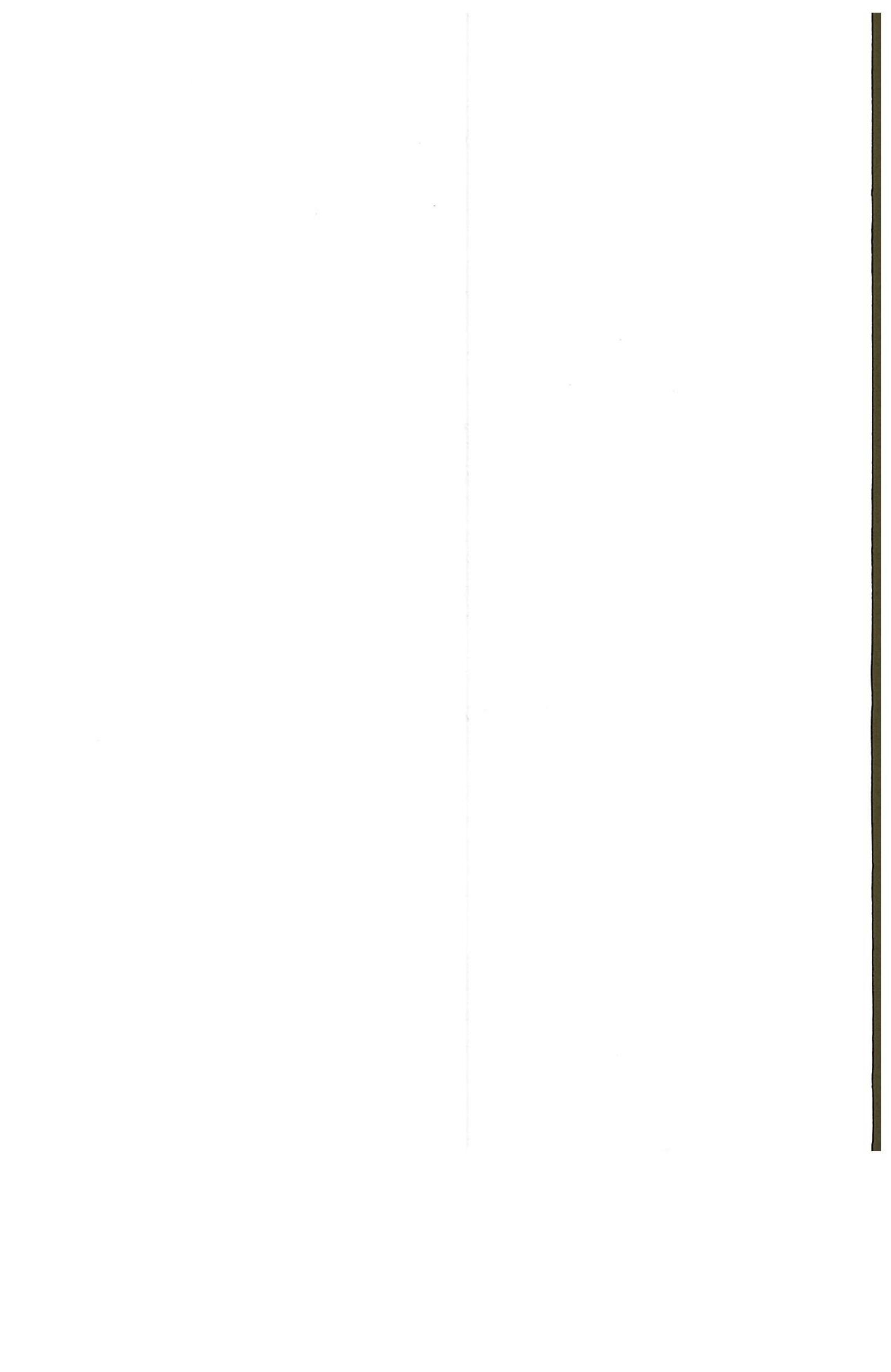
La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 08 AGO 2022

Fecha de desfijación 16 AGO 2022


ANA MARÍA ALZATE ARISMENDY
 Coordinadora Grupo de Titulación y Saneamiento Predial


 Revisó: Rafael Hernández
 Elaboró: Iván Suárez IJS



	FORMATO: CITACIÓN	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-18

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 14-67-2022 18-21
 Al Contestar Cita Est. No.: 2022EE0066385 Fol. 1 Anexo 5 FALD
 ORIGEN 7311 GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL / GRUPO PAOLA PRIETO
 CASTRO
 DESTINO NESTOR ABAD MONTOYA GIRALDO
 ASUNTO ASUNTO CITACIÓN NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN 0198 DE 2022 REFERENCIA ALCANCE
 OBS ELABORADO POR IVÁN JAVIER SUÁREZ GUSTOYA
 2022EE0066385

Bogotá D.C.,

Señora
NESTOR ABAD MONTOYA GIRALDO
 Calle 83 # 95-34 BL C4 Apto 209.
 Bogotá D.C
 Teléfono: 3102308517

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN 0198 DE 2022.
REFERENCIA: ALCANCE RADICADO 2022EE0059983 POR NO ENTREGA EMPRESA DE MENSAJERÍA SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4-72.

De manera atenta, le solicito presentarse a la Dirección del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial de este Ministerio, ubicado en la Calle 17 # 9 – 36, Edificio Colseguros, piso 4, ala norte, de Bogotá D.C., dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la RESOLUCION No. 0198 DEL 23 DE JUNIO DE 2022. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso en los términos establecidos en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, podrá autorizar a un tercero para que se notifique en su nombre del acto administrativo, mediante escrito anexando fotocopia del documento de identidad de la persona que autoriza y del autorizado, así como certificado de Cámara y Comercio en los casos que corresponda.

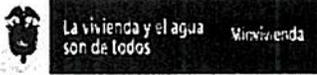
Para el trámite de notificación favor dirigirse con el profesional **IVÁN JAVIER SUÁREZ**, quien lo atenderá el día miércoles de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Si requiere información adicional, por favor dirigir su inquietud al Grupo de Titulación y Saneamiento Predial mediante comunicación escrita, la cual debe ser radicada en la oficina de correspondencia de este Ministerio, ubicada en la calle 18 # 9-79, local 301 del Centro Comercial Colseguros en la ciudad de Bogotá D.C., o en el correo electrónico correspondencia@minvivienda.gov.co

Cordialmente,


ANA MARÍA ALZATE ARISMENDY
 Coordinadora Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Elaboró: Iván Suárez. IJS
 Revisó: Rafael Hernández.
 Exp. 493468
 Fecha: julio de 2022

	FORMATO: CITACIÓN	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-18

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 22-86-2022 15.25
Al Coordinador Cite Este No.: 2022EE0059983 Fol: 1 Anex: 0 F.A.0
 ORIGEN 7211-GRUPO DE TITULACION Y SANEAMIENTO PREDIAL / GRINA PAOLA PRIETO
 CASTRO
 DESTINO NESTOR ABAD MONTOYA GIRALDO
 ASUNTO ASUNTO: CITACION NOTIFICACION RESOLUCION 0198 DE 2022 REFERENCIA:
 OBS ELABORO DIANA MURCIA
2022EE0059983

Bogotá D.C.,

Señora
NESTOR ABAD MONTOYA GIRALDO
 Calle 83 # 95-34 BL C4 Apto 209.
 Bogotá D.C
 Teléfono: 3102308517

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN 0198 DE 2022.
REFERENCIA: RESPUESTA RADICADO 2022ER0067996.

De manera atenta, le solicito presentarse a la Dirección del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial de este Ministerio, ubicado en la Carrera 13 No. 28-01 Piso 7º del Edificio Palma Real, sector centro internacional de la ciudad de Bogotá D.C. dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la **RESOLUCION No. 0198 DEL 23 DE JUNIO DE 2022**. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso en los términos establecidos en el **artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, podrá autorizar a un tercero para que se notifique en su nombre del acto administrativo, mediante escrito anexando fotocopia del documento de identidad de la persona que autoriza y del autorizado, así como certificado de Cámara y Comercio en los casos que corresponda.

Para el trámite de notificación favor dirigirse con el profesional **IVÁN JAVIER SUÁREZ**, quien lo atenderá los días martes y jueves de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Si requiere información adicional, por favor dirigir su inquietud al Grupo de Titulación y Saneamiento Predial mediante comunicación escrita, la cual debe ser radicada en la oficina de correspondencia de este Ministerio, ubicada en la calle 18 # 9-79, local 301 del Centro Comercial Colseguros en la ciudad de Bogotá D.C., o en el correo electrónico correspondencia@minvivienda.gov.co

Cordialmente,



ANA MARIA ALZATE ARISMENDY
 Coordinadora Grupo de Titulación y Saneamiento Predial


 Elaboró: Diana Murcia
 Revisó: Rafael Hernández
 Exp. 493468
 Fecha: junio de 2022

